

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 633/2024

Don Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, Córdoba, hace saber

Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros número 2024/00000065, de fecha 20 de febrero 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la estabilización de personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros por el sistema de concurso con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21 de 28 de diciembre para la cobertura varias plazas.

Vistas las solicitudes presentadas para formar parte del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la estabilización de personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros por el sistema de concurso con carácter excepcional, derivado de la OEP extraordinaria para la estabilización del empleo conforme a la Ley 20/21 de 28 de diciembre, para la cobertura de varias plazas.

Visto que las bases que rigen el proceso selectivo fueron publicadas en el BOP de Córdoba el 14 de diciembre de 2022 (BOP n.º 237), publicada la convocatoria del proceso selectivo en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2023 (BOE n.º 313)

Visto lo establecido en la Base quinta de las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo anteriormente citado relativo a la admisión de aspirantes.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto los apartados g), h) y s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y la causa de exclusión, en relación con las correspondientes plazas convocadas que se relacionan a continuación. Conceder un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados aleguen o presenten la documentación que a su derecho convengan.

Table with 2 columns: Denominación, N.º Plaza. Row: Maestreo/a Escuela Infantil, 1

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI. Rows: ALCAIDE SÁNCHEZ ANTONIA, FERNÁNDEZ CUENCA MARIAM, LÓPEZ CRUCES ROSA, MIRANDA COSTA MARÍA JOSEFA, POZO CEPAS ELIXABET, PRIETO VARGAS MARÍA CONCEPCIÓN, RUZ SANTOS MARÍA DOLORES, SÁNCHEZ PETIDIER ESTEFANÍA PILAR, SOSA TORRONTERAS MARÍA TERESA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Table with 3 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI, MOTIVO. Row: CAÑERO VILLALBA ANA, ***0541**, (1)

JIMÉNEZ PEDROZA SALUD MARÍA ***0553** (2)

(1) No se aporta o carece de la titulación requerida conforme a lo establecido en la Base 3.1.e) en relación con el Anexo II "Diplomatura o grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente"

(2) Solicitud presentada fuera de plazo conforme a lo establecido en la Base 4.1 "El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Table with 2 columns: Denominación, N.º Plaza. Row: Monitor/a Deportivo/a, 1

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI. Rows: DELGADO MARÍN RAUL, MÁRQUEZ CARRILLO DAVID

Table with 2 columns: Denominación, N.º Plaza. Row: Dinamizador/a Juvenil, 1

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI. Rows: COSTA SÁNCHEZ MARÍA DOLORES, LUNA ALCAIDE MATEO, MOYANO REQUENA CATALINA, POZO CEPAS ELIZABET

Table with 2 columns: Denominación, N.º Plaza. Row: Monitor/a Guadalinfo, 1

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI. Row: MANGAS RODRÍGUEZ LAURA, ***6207**

Table with 2 columns: Denominación, N.º Plaza. Row: Auxiliar de Ayuda a domicilio, 9

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI. Rows: ALCAIDE FUENTES CATALINA, ANSIO RÍDER ANA MARÍA, CARRILLO REGALÓN ANA MARÍA, LUNA ALCAIDE FRANCISCA, MARTINEZ ROJAS CRISTINA, PULIDO REPULLO FRANCISCA, RODRÍGUEZ VÁZQUEZ MARÍA DOLORES, SAG CRESPO MARÍA ÁNGELES, VÁZQUEZ ROT DEMETRIA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI, MOTIVO. Rows: ALCAIDE PEDROSA ADELA, ARROYO ALCAIDE ROCÍO, CACHINERO GUILLÉN EVA MARÍA, GIRALDO MÁRQUEZ MARÍA CATALINA, JIMÉNEZ SÁNCHEZ MANUELA, JIMÉNEZ SÁNCHEZ PAULA, LEGRÁN AGUILERA JOAQUINA, LEGRÁN PINO ISABEL, LESMES GABARRÓN MARÍA DOLORES, LUQUE ROVI PURIFICACIÓN, LUQUE SALADO AURORA, ORELLANA PÉREZ INMACULADA, PEÑA NAVARRO MARÍA JESÚS, PRIETO AGUILERA MARÍA JOSÉ

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

SÁNCHEZ LUQUE MARÍA DEL CARMEN

***5022**

(1)

(1) No se aporta o carece de la titulación requerida conforme a lo establecido en la Base 3.1.e) en relación con el Anexo II "Disponer de la cualificación profesional necesaria para desempeñar las tareas y funciones propias del Servicio de Ayuda a domicilio conforme a la Resolución de 10 de julio de 2018, conjunta de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y de Secretaria General de Servicios Sociales, por la que se establecen los requisitos de acreditación de la cualificación profesional y de las habilitaciones de las personas cuidadoras, geocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio, y se regula y convoca el proceso de las habilitaciones (...)

(2) No se aporta certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

SEGUNDO. Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento

Lo que mando y firmo en San Sebastián de los Ballesteros en el día indicado junto a la firma electrónica.

San Sebastián de los Ballesteros, 21 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Maestre Ansio.